



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

ORDEN

NÚMERO 295/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Exp.: 105/2022 (A/SER-00013195/2021)

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación Total del contrato de servicios, titulado “**DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE COLABORADORES DEL PROGRAMA CARNÉ JOVEN COMUNIDAD DE MADRID**”, por un importe de **53.541,80 euros**, sin que exista saldo a favor de **EURO 26 GESTION, S.L.**, con NIF **B50939172**, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

<p>Fecha</p> <p>10 de febrero de 2023</p>	<p>POR LA ADMINISTRACIÓN: LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL (P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 07/10/2021) EL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD</p>
---	---

